

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 8 de febrero de 1969 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan, quedando en la situación de «Colocados».

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 33), y por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al adjudicarseles un destino civil, correspondiente al concurso número 62, a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento de dicho Cuerpo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocados» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en las plazas que se indican.

Personal que se cita

Brigada don Camilo Miguez Rodriguez.—Residencia: Vigo (Pontevedra).

Brigada don Cirilo Rodriguez Garcia.—Residencia: Santa Cruz de Tenerife.

Sargento primero don Francisco Carrascal Segurado.—Residencia: Barcelona.

Sargento primero don Domingo Benaiges Gavalda.—Residencia: Barcelona.

Sargento primero don Eladio Frias Marrero.—Residencia: Santa Cruz de Tenerife.

Sargento primero don Antonio Gajate Barahona.—Residencia: San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de febrero de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 5 de marzo de 1969 por la que causa baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento el Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Julio Núñez Martín, quedando en la situación de «Colocados».

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 54) y por haberle sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al otorgarsele por adjudicación directa el destino de Jefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Cáceres, al Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Julio Núñez Martín, causa baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento de dicho Cuerpo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocados», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en Cáceres.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la resolución definitiva del concurso de traslado entre Médicos de la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, en su Rama de Especialistas de la Lucha Antipalúdica.

Visto el concurso de traslado entre Médicos de la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, en su Rama de Especialistas de la Lucha Antipalúdica, convocado por Resolución de 8 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril); y

Resultando que al presente concurso acudieron los siguientes señores:

- D. Alfredo Gimeno de Sande.
- D. Martín de Alda Calleja.
- D. Fernando Rey Vila.

D.ª Obdulia Fons Díaz.

D. Francisco Velázquez-Gaztelú Caballero-Infante.

D. José María Domínguez Galán.

Todos ellos pertenecientes a la referida Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, y don Fernando Pinna Lopo, que desempeña con carácter interino la plaza de Médico de la Lucha Antipalúdica en Badajoz, el cual no pertenece a la Escala citada;

Considerando la antigüedad de cada uno de los concursantes en la referida Escala, lo dispuesto en la Resolución de convocatoria y teniendo en cuenta que en la tramitación del concurso se han cumplido todas y cada una de las disposiciones legales aplicables.

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso, en la siguiente forma:

Primero.—Adjudicando a los funcionarios que se citan las plazas que se relacionan:

Don Alfredo Gimeno de Sande, Médico de la Lucha Antipalúdica en los Servicios Centrales de esta Dirección General.

Don Fernando Rey Vila, Jefe de los Servicios de la Lucha Antipalúdica en la Jefatura Provincial de Sanidad de Sevilla.

Don Francisco Velázquez-Gaztelú Caballero-Infante, Jefe de los Servicios de la Lucha Antipalúdica en la Jefatura Provincial de Sanidad de Jaén.

Don Martín Alda Calleja, Jefe de los Servicios de la Lucha Antipalúdica en la Jefatura Provincial de Sanidad de Cádiz.

Segundo.—Continuando doña Obdulia Fons Díaz en la plaza que actualmente ostenta, por haber correspondido la por ella solicitada a concursante con mayor antigüedad.

Tercero.—Desestimando la petición de don José María Domínguez Galán, por haber correspondido la plaza por él solicitada a concursante con mayor derecho, no adjudicándosele con carácter forzoso ninguna de las vacantes existentes por haber sido jubilado el 20 de julio de 1968.

Cuarto.—Desestimando, previo informe de la Comisión Superior de Personal, la petición de don Fernando Pinna Lopo, por no pertenecer a la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, requisito indispensable para poder tomar parte en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a las del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera, dos, de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) para desarrollo de la misma y para cubrir vacantes producidas en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General durante el pasado mes de febrero;

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, ha tenido a bien nombrar funcionarios del referido Cuerpo Especial Administrativo, por tener cumplidas las condiciones establecidas, a las del Cuerpo Auxiliar de este Centro que a continuación se relacionan, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que también se indican.

A47GO916. Luis Gallego, María Teresa. Antigüedad: 8 de febrero de 1969. Fecha de nacimiento: 12 de mayo de 1943.

A47GO917. Herrero García, María del Socorro. Antigüedad: 20 de febrero de 1969. Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1944.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Trimíño Antón.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Trimíño Antón, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 8 de agosto de 1952, en virtud de expediente disciplinario número 461/51, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».